



XXXIX CONCURSO CASTILLA-LA MANCHA DE CUCHILLERÍA 2019

BASES DEL CONCURSO

1º CONCURSANTES

Podrán participar en este **Concurso Castilla-La Mancha de Cuchillería**, todos los artesanos e industriales que, a nivel nacional o internacional, se dediquen a las diferentes especialidades que se convocan, así como, aquellos operarios, aprendices y aficionados del sector que lo deseen.

2º REQUISITOS

Los interesados en presentarse a este Concurso, tendrán que comunicarlo a la comisión creada al efecto en la Asociación de Cuchillería y Afines "APRECU", **antes del día 30 de agosto. Cada candidato sólo podrá presentar una pieza** a cada TEMA convocado.

Para realizar la inscripción será necesario que el participante presente su DNI, o en el caso de extranjeros, la documentación acreditativa que legalmente corresponda.

Todos los trabajos presentados a este Concurso serán totalmente inéditos y originales, quedando descalificadas aquellas piezas que hubiesen sido exhibidas anteriormente. Así mismo las piezas concursantes **se presentarán sin ninguna marca ni identificación**. Una vez confirmada la inscripción, el concursante podrá entregar los trabajos **hasta el día 6 de septiembre**, en las oficinas de **APRECU, Parque Empresarial Campollano c/ G nº1**, Las piezas que no estén presentadas antes de **las 13,30 horas del día 5 de septiembre**, serán exhibidas "fuera de concurso", sin opción a premio.

En el momento de la entrega, el participante firmará una "**Declaración Jurada**", en la que reconozca ser el autor de los trabajos presentados y que estos no han sido presentados, con anterioridad, a este mismo Concurso. Los gastos de transporte y seguro, serán por cuenta del concursante. APRECU cubrirá el seguro correspondiente, durante los días de la Exposición. Los participantes que expongan piezas o colecciones particulares, fuera de concurso, tendrán que costear los gastos del seguro que corresponda a dichas piezas.

Los artesanos premiados que no sean socios de APRECU, asumirán en concepto de gastos y seguro un 7% sobre el importe del premio.

Al importe de los premios se le aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. A efectos fiscales se entregará en su momento el correspondiente certificado.

3º PRESENTACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS

Todos los concursantes, **deberán presentar una relación duplicada, en la que consten, fielmente detalladas, todas las piezas que se presenten y descripción de la misma.**

Temas 1.- Reproducción de Navajas Antiguas, es necesario presentar la pieza acompañada de fotografía de la pieza reproducida.

Tema 2.- Réplica pieza del Museo, los artesanos interesados en participar, deben ponerse en contacto con el Museo de la Cuchillería, para que les faciliten fotografía e información de la pieza a realizar.

Tema 4.- Cuchillo Artístico de Albacete, la medida máxima de la hoja será de 25 cms.

Tema 9.- Todas las piezas del conjunto irán destinadas al Museo.

Tema 12.- No podrá optar a dicho premio la Administración Pública.

La comisión se reserva el derecho de presentar las piezas de una manera uniforme con arreglo a la que convenga y en esta presentación no intervendrán los concursantes.

La devolución de las piezas que no obtengan el primer premio de cada especialidad del Concurso, tendrá efecto en un plazo máximo de 15 días después del cierre de la Exposición.

4º PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Las piezas o colecciones que obtengan el primer premio pasarán a ser propiedad de **APRECU** para su posterior incorporación al Fondo del Museo de la Cuchillería de Albacete. La reproducción y comercialización de las restantes piezas premiadas es derecho privativo de sus autores.

5º TEMAS Y PREMIOS

ARTESANÍA

Tema 1:
REPRODUCCIÓN NAVAJAS ANTIGUAS “Premio Paco Alarcón” dotado con 1.000,00 Euros y Diploma.
Concedido por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Tema 2:
REPLICA PIEZA DEL MUSEO
1er. Premio: 1.250,00 Euros y Diploma.
Concedido por el MUSEO MUNICIPAL DE LA CUCHILLERÍA

2º Premio: 500,00 Euros y Diploma.
Concedido por el MUSEO MUNICIPAL DE LA CUCHILLERÍA

Tema 3:
NAVAJA ARTÍSTICA DE ALBACETE (Tema Libre)
1er. Premio: 1.700,00 Euros y Diploma
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

2º Premio: 300,00 Euros y Diploma
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Tema 4:
CUCHILLO ARTÍSTICO DE ALBACETE (Monte o Caza)
1er. Premio: 1.100,00 Euros y Diploma,
Concedido por la FUNDACIÓN GLOBALCAJA DE ALBACETE

2º Premio: 300,00 Euros y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Tema 5:
NAVAJA CLÁSICA ALBACETEÑA “Premio Manuel Fernández Panadés”
1er. Premio: 700,00 Euros y Diploma,
Concedido por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

2º Premio: 300,00 Euros y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Tema 6:
LIBRE PARA AFICIONADOS (Cuchillo o navaja)
1er. Premio: 300,00 Euros y Diploma,
Concedido por la Confederación de Empresarios de Albacete FEDA.

Tema 7:
CUCHILLO DE ARTE, INNOVACIÓN Y DISEÑO (Monte o Caza)
1er. Premio: 700,00 Euros y Diploma.
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Tema 8:
NAVAJA DE ARTE Y DISEÑO (Bolsillo o Caza)
1er. Premio: 400,00 Euros y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INDUSTRIALES

Tema 9:
MEJOR CONJUNTO DE CUCHILLOS DE OFICIO “Premio Gregorio Arcos” (6 Piezas mínimo).
1er. Premio: 750,00Euros y Diploma,
Concedido por la Empresa ARCOS HERMANOS, S.A.
2ª. Premio: 300,00Euros y Diploma
Concedido por la Empresa ARCOS HERMANOS, S.A.

Tema 10:
MEJOR NAVAJA DE SERIE que aporte en cuanto a diseño y utilidad.
1er. Premio: 300,00 Euros y Diploma,
Concedido por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Tema 11:
PIEZA MAS ORIGINAL (cuchillo o navaja)
1er. Premio: 500,00 Euros y Diploma,
Concedido por la empresa FORCUALBA, a la pieza, independiente de su clase, que aporte originalidad en diseño o novedad de aplicación y uso.

Tema 12:
MEJOR VITRINA INDUSTRIAL
Premio de: 300,00 Euros y Diploma,
Concedido por la Confederación de Empresarios de Albacete FEDA.

6º JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

En el momento oportuno se nombrará un Jurado calificador no vinculado con los concursantes.

El fallo se hará público el **día 8 de septiembre a las 14,00 horas, en la Exposición del Recinto Ferial**, y será inapelable.

El Jurado podrá llegar con los autores a un acuerdo con el precio de adquisición de las piezas que no obtengan el primer premio, y que considere dignas de figurar en el Museo de la Cuchillería de Albacete. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que tengan insuficiente valoración artística.

7º ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se realizará **durante la Comida de Hermandad, el día 10 de septiembre**, en el lugar que oportunamente se anunciará. **El premiado deberá obligatoriamente recoger su premio**, salvo fuerza mayor justificada y documentada.

8º ACEPTACIÓN DE BASES

El solo hecho de participar en el Concurso significa la aceptación de las Bases.

Este certamen ha sido organizado por



APRECU
Asociación de Cuchillería
y Afines



**Albacete
meetings**
for World Cutlery Capitals 2020

El objetivo que se persigue con esta Convocatoria, es promover el reconocimiento Histórico de Albacete como “Ciudad de La Cuchillería”, derivado de su tradicional Artesanía de la Navaja, al tiempo que se trata de potenciar todo el Sector Cuchillero, tanto Artesano como Industrial.

ASOCIACIÓN DE CUCHILLERÍA Y AFINES “APRECU”

Parque Empresarial Campollano
C/ G nº1 · 02080, Albacete
Apartado de Correos, 5286
Telf.: 967 219 220
Fax: 967 246 131
www.aprecu.com
aprecu@aprecu.com

Con la generosa colaboración de:

